



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Villarrobledo
Valentín Bueno Vargas
06/08/2024



OBJETO: INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA ÚNICA EN PASAJE DE LA ESTRELLA.

Vista la propuesta de inicio de expediente de contratación suscrita por el Arquitecto D. José Planelles Laguia (Oficina Técnica) de fecha 5 de agosto de 2024, para la contratación de las obras de construcción de plataforma única en Pasaje de la Estrella, que se adjunta como anexo.

Considerando que en dicha propuesta se justifican adecuadamente las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en lo sucesivo LCSP.

HE RESUELTO:

1.- Iniciar el expediente de contratación de las obras de plataforma única en Pasaje de la Estrella, y que se proceda a la incorporación al mismo del Proyecto de Obra y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el resto de documentos legalmente exigidos para la aprobación del expediente de contratación.

.- ANUALIDAD: 2024

.- EXPEDIENTE SEGEX: 1344591N

.- OBJETO DEL CONTRATO DE OBRAS:

Construcción de plataforma única en Pasaje de la Estrella.

.- RESPONSABLE DEL CONTRATO: Arquitecto D. José Planelles Laguia (Oficina Técnica).

.- MOTIVACIÓN DE LAS NECESIDADES A SATISFACER:

1.- El pasaje de la estrella es una calle colindante a la Plaza Ramón y Cajal, siendo ella muy transitada, consta de aceras elevadas con bordillo, distintos tipos de pavimento, hormigón impreso y partes de adoquines de hormigón, estando el estado del hormigón impreso en un alto grado de degradación debido a las inclemencias, por lo tanto tienen deficiencias en cuanto a seguridad y accesibilidad y se aconsejan su remodelación.

2.- Ordenar la publicación de la presente en el Perfil de Contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Villarrobledo
ARTURO MÍNGUEZ MARTÍNEZ
06/08/2024

